



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00660678-UNC-ME#FCQ - Renuncia Lic. Penazzi

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por la Lic. Laura Gabriela PENAZZI, al cargo de Profesora Asistente (DE) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Que cuenta con el Vº Bº otorgado por el Consejo Departamental;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del **01-09-2023**, la renuncia presentada por la Lic. Laura Gabriela **PENAZZI (Legajo N° 57.820)**, al cargo de **Profesora Asistente (DE) - código 113 -interino-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de ésta Facultad.-

Artículo 2º: La Lic. Penazzi, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mdg

